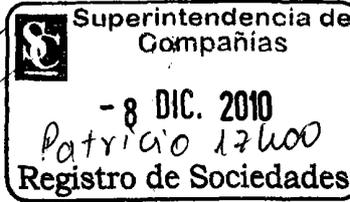


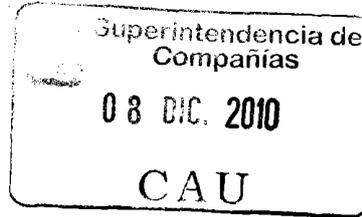
46770

*E. J. CAU*



Quito, 01 de Diciembre de 2010

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**  
 Presente.-



De mi consideración:

En contestación al Oficio No. SC.SG.DRS.Q.2010.6410.22753 de fecha 18 de Octubre de 2010, tengo a bien rectificar el error de cálculo en el que se encontraba la totalidad de las transferencias de las acciones cedidas por la empresa ALTHORP COMPANY INC, a favor de VINALLOP INVESTMENTS, S.L., de la Compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR con número de expediente 1385-69. De igual manera y dando cumplimiento al oficio mencionado en líneas anteriores remito el cuadro de integración de capital a continuación:

CEDENTE:		CESIONARIA:	
RAZÓN SOCIAL	ALTHORP COMPANY INC.	RAZÓN SOCIAL	VINALLOP INVESTMENTS, S.L.
NACIONALIDAD	Islas Vírgenes Británicas	NACIONALIDAD	Española
SERIE	"A"	SERIE	"A" ✓
VALOR C/ACCIÓN	USD 0,40	VALOR C/ACCIÓN	USD 0,40 ✓
No. ACCIONES	5.705	No. ACCIONES	5.705
TOTAL	US \$ 2.282,00 ✓	TOTAL	US \$ 2.282,00 ✓
SERIE	"B"	SERIE	"B" ✓
VALOR C/ACCIÓN	USD 0,04	VALOR C/ACCIÓN	USD 0,04 ✓
No. ACCIONES	63.401	No. ACCIONES	63.401
TOTAL	USD \$ 2.536,04 *	TOTAL	USD \$ 2.536,04
SERIE	"C"	SERIE	"C" ✓
VALOR C/ACCIÓN	USD 0,004	VALOR C/ACCIÓN	USD 0,004 ✓
No. ACCIONES	9'670.323	No. ACCIONES	9'670.323
TOTAL	USD \$ 38.681,292	TOTAL	USD \$ 38.681,292
TOTAL	USD \$ 43.499,332	TOTAL	USD \$ 43.499,332

*U  
 U 0.40  
 004  
 0004  
 Y  
 VINALLOP  
 9-X10206  
 A*

Cabe mencionar que la Dirección a la cual remitieron el oficio No. SC.SG.DRS.Q.2010.6410.22753 de fecha 18 de Octubre de 2010, esta incorrecta, por lo que solicito muy comedidamente se rectifique este error para evitar futuros inconvenientes, siendo la dirección correcta Av. Amazonas N36-152 y Av. Naciones Unidas, Edificio CCI.

En tal virtud le agradeceré se tome nota de la transferencia en el registro a su cargo.

Por la favorable atención que dé a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

  
Dr. Juan Fernando Salazar Egas  
**GERENTE**  
CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A.

